

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 02-2012	Páginas: 13
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 17 de enero de 2012	Hora Inicio: 8:10 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director (E) Escuela de Salud Pública
9.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	10.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones
11.	Judy Villavicencio, Vicedecana Académica	12.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 01 de 2012
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Vicedecana Académica
7.	Informe del Vicedecano de Investigaciones	8.	Informe del Decano
9.	Informe del Representante Profesoral	10.	Varios
11.	Correspondencia para Información		

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 01 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES. Derivadas de la reunión del martes 10 de enero de 2012.

- Reportar al Programa Editorial y al Vicedecanato Académico los listados de publicaciones (libros, principalmente) hechas por docentes en los años 2010 y 2011. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. La Escuela de Medicina ya envió las publicaciones, las otras Escuelas están recogiendo la información.
- Enviar documento del Plan de Desarrollo a Consejo de Facultad. **Responsable:** *Coordinación Grupo de Comunicación y Extensión*. Cumplida.

- Solicitar a los Comités de Plan que envíen candidatos para el representante de egresados al Consejo de Facultad. **Responsables:** *Decano*. Cumplida.
- Divulgar a egresados convocatoria para ocupar el espacio de representante ante Consejo de Facultad. **Responsable:** *Coordinación Comunicaciones*. Cumplida.
- Tener información específica sobre características de los salones que requerimos que sean construidos en el Aulario. **Responsable:** *Coordinadora Administrativa*. Se informa que el tema aulario se tratará en la reunión con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, que se realizará el martes 24 de enero. Se considera pertinente sugerir que se construyan salones inteligentes.
- Presentar al Consejo de Facultad las características de los salones que debe tener el Aulario. **Responsable:** *Decano*. Pendiente. El Decano informa que mañana miércoles a las 8:00 a.m tendrá reunión con la Oficina de Planeación para tratar el tema de Estampilla y en la del martes 24 de enero a las 2:30 p.m se hablará sobre el Aulario, Seguridad y Edificio de Microbiología. Envió vía correo electrónico la información que se derive de las reuniones e invita a los Directores de Escuela a las mismas.

El Decano comenta que habló con el Rector acerca del tema de mantenimiento para la Campus de San Fernando, quien informó que a raíz de la crisis invernal y los problemas de inundaciones que hubo en las Sedes, el presupuesto que se había asignado se agotó y que era importante la observación que el Consejo hizo en la sesión pasada sobre el tema. El Decano reitera la importancia de la asistencia a la reunión con la Oficina de Planeación, dado que es un espacio en el cual se pueden conseguir recursos y que queden dentro del presupuesto del plan de acción 2012.

- Enviar a Directores de Escuela resolución y anexos desglosados de asignación de recursos de estampilla. **Responsable:** *Ing. Glisdary Osorio*. Se acuerda que el día de la reunión con la Oficina de Planeación se pedirá la información oficial.

El Director de la Escuela de Medicina consulta sobre los \$300 millones que se habían aprobado el año pasado. El Decano informa que el día de la reunión con Planeación se tratará el tema, sin embargo, está claro que hasta diciembre del 2012 se pueden ejecutar esos recursos.

Por solicitud del Consejo la Ingeniera Glisdary Osorio, presenta un informe sobre los proyectos aprobados con recursos de estampilla, el cual se le solicita enviar vía correo electrónico a los Consejeros, de manera previa a la reunión con la Oficina de Planeación.

El Director de la Escuela de Salud Pública informa que en ese horario tiene Claustro de Profesores por tanto no podrá asistir ni enviar ningún representante. Se le solicita que envíe por correo electrónico sus necesidades.

- Elaborar inventario de lo que quedó faltando en cada Escuela en la asignación de recursos de estampilla 2012, para presentarlo en la siguiente solicitud de asignación de estampilla. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Pendiente.
- Enviar al Decanato por escrito un inventario de necesidades de infraestructura, recurso docente, equipos, personal de cada Escuela. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Pendiente.
- Remitir a Directores de Escuela los apartes de las actas de las Juntas Directivas de CIMDER, del 2005 a la fecha. **Responsable:** *Decano*. Cumplida.
- Consultar a CISALVA acerca de los problemas de seguridad del Campus San Fernando. **Responsable:** *Decano*. Cumplida.
- Seguimiento a la indagación acerca de la propiedad del lote en donde se encuentra el edificio de Microbiología y reportar al Decano los avances. **Responsable:** *Coordinadora Administrativa*. Cumplida.
- Discutir la propuesta de reorganización del trabajo del Consejo de la Facultad. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Se envió la propuesta y en varios se abordará el tema.
- Hacer un diagnóstico por Escuela de los cupos de profesores nombrados en planta docente, que no se hayan reemplazados. **Responsables:** *Direcciones de Escuela*. Pendiente
- Remitir una felicitación al Secretario de Salud Pública Municipal. **Responsable:** *Grupo de Comunicaciones*. Cumplida.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Salud Odontología). Del 26 al 28 de enero, en Santiago de Chile.
- Jhon Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 20 al 25 de enero de 2012, en Estados Unidos.

Autorización para ejercer docencia

- David Andrés Pineda (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2012.
- Carlos Enrique Ramírez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2012.
- Germán Enrique Ramírez (Escuela Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2012.
- Jaime Bernal Miranda (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2012.
- Andrea Otero Ospina (Escuela de Medicina). Como docente contratista ocasiones de medio tiempo, a partir de febrero de 2012.

Modificaciones

- Mildrey Mosquera (Escuela de Ciencias Básicas). Solicitud de modificar Resolución No. 049 de mayo 26 de 2011, del Consejo Académico, en donde se concedió Comisión de Estudios para iniciar Doctorado en Ciencias Biomédicas; en cuanto a que la fecha de inicio se postergó para el 18 de marzo del 2012 y hasta el 17 de marzo de 2013, en la Universidad de Southamphton, Inglaterra. La docente solicita descarga académica del 100% y financiación para gastos de instalación.
- Comunicación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, en la cual recomienda en nombre del Consejo de Escuela, la designación de la profesora María Florencia Velasco de Martínez, como Directora del Programa Académico de Fisioterapia, para un nuevo período a partir de 1º de febrero del 2012. El Consejo recomienda la designación y se le dará trámite ante la Rectoría.

5. CASOS ESTUDIANTILES

El Decano informa que el Consejo Académico realizado el 12 de enero, la representación estudiantil se quejó porque no habían tenido la información suficiente sobre el plazo adicional para la cancelación de asignaturas. Se les consultó a los Decanos por el proceso en cada Facultad y por Salud respondió que se había dado sin ningún inconveniente y que la información había sido divulgada a través de la Coordinación Académica y las Direcciones de Programa Académico. Después de una larga discusión se aprobó dar un plazo adicional hasta el viernes a las 5: 00 p.m.

El Consejo de Facultad autoriza el trámite de las siguientes cancelaciones:

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	PROGRAMA ACADÉMICO	SOLICITUD CANCELACIÓN ASIGNATURAS
1134240**	Torres Mosquera Oscar Mauricio	2635	(116016M-02) Química General (204101M-30) Lectura Textos Académicos Inglés I
1030348*	Gómez Rosero John Anthony	3647	(602002M-01) Inmunología General (604005M-01) Histología Fundamental (604008M-01) Embriología General
1137388*	Molina Tulcán Mileidy Yaquelin	3661	(111069M-05) Matemática Básica Salud
1141012*	Ordóñez Muñoz Tatiana	3661	(111069M-05) Matemática Básica Salud (604004M-01) Neuroanatomía Estomatolog.
1138545*	Ahumada Solarte María Alejandra	3660	(111069M-03) Matemática Básica Salud
1137040*	Arcos Ordóñez Jessica Fernanda	3660	(111069M-03) Matemática Básica Salud (204001M-15) Lectura Textos Académicos Inglés I
1135159**	Argote Ortega Andrea Liseth	3660	(111069M-03) Matemática Básica Salud
1144701**	Bravo Torres Diana Alejandra	3660	(111069M-03) Matemática Básica Salud
1135521**	Montaño Vargas Germán Alberto	3660	(204252M-03) Corrección Idiomatica
1137042**	Narváz Muñoz Vanesa Julieth	3360	(111069M-03) Matemática Básica Salud

1138792**	Ortega Ordóñez Jinary Paola	3660	(111069M-03) Matemática Básica Salud
1135472*	Sarriá Colonia Laura Marcela	3660	(607021M-11) Franja Social en Salud I (607028M-03) Constitución Política
1137208**	Tovar Moreno Claudia Dayana	3660	(111069M-03) Matemática Básica Salud

*Solicitudes recepcionadas en la Coordinación Académica hasta el 10 de enero de 2012 acorde a indicaciones del correo electrónico del Área de Registro Académico, presentadas en el Comité de Currículo de Pregrado, en su sesión del 12 de enero y no recomendadas por éste.

**Autorizadas por el Consejo Académico, realizado el 12 enero del 2012.

El Consejo de Facultad autoriza el trámite de las siguientes exenciones:

- Lina María García Zapata (201103041); Maestría en Epidemiología, febrero-junio de 2012, docente nombrada de la Escuela de Odontología. 100% de matrícula básica y derechos especiales.
- Lizardo Saavedra Conde (201103109); Maestría en Salud Pública, febrero-junio de 2012, docente nombrado de la Escuela de Rehabilitación Humana. 100% de matrícula básica y derechos especiales.

6. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

- 6.1 Informa que la profesora Martha Lucia Vásquez de la Escuela de Enfermería, ha solicitado que se consulte al Consejo de Facultad la posibilidad de traer al profesor Giovanni Marcello Ianfrancesco Villegas, con el fin de que dicte una charla sobre evaluación cualitativa para todos los profesores de la Facultad, el próximo jueves 26 de enero, de 8:00 a.m a 12:00m. y de 2:00 a 6:00 p.m.

El Decano comenta que considera pertinente la presencia del profesor en la Facultad, pues el tema de evaluación es una debilidad identificada y por tanto se debe avanzar, sin embargo, dado que se le deben cancelar unos honorarios y que su visita sería de beneficio para todas las Unidades Académicas, el Decanato está dispuesto a apoyar siempre y cuando las Escuelas también hagan su aporte.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el tema de evaluación se ha detectado como una prioridad a raíz de los procesos de autoevaluación con miras a renovación de la acreditación, en los cuales ha estado trabajando la Escuela. Por lo anterior se hizo la gestión para traer al profesor como invitado nacional pues se conoció su experiencia y trayectoria a través de algunas profesoras que tuvieron la oportunidad de escucharlo en un taller en la Universidad Libre.

El Consejo de Facultad acuerda que la Coordinadora Administrativa haga la propuesta de viabilidad financiera y se enviará vía correo electrónico para decisión de los Consejeros.

A propósito de este punto, el Señor Decano informa que ha analizado la parte financiera de la Facultad, asesorado por el profesor Rubén Darío Echeverry. La conclusión es que si no se hace algo, la Facultad tendrá problemas financieros a mediados o finales del presente año. La recomendación es disminuir costos o aumentar ingresos, considera que la Facultad debe hacer ambas cosas.

El Director de la Escuela de Odontología propone hacer un análisis y revisar el mecanismo de funcionamiento de las Escuelas, de los Programas Académicos, de los Laboratorios y de las Clínicas, dado que para algunos aspectos se ve como Universidad Pública, pero para otras se funciona como Universidad Privada. Considera que si no se hace un cambio estructural, los ahorros y los planes de mejoramiento que se hagan van a hacer insuficientes para suplir la falencia que hay desde el punto de vista financiero. Al respecto el Decano comenta que se destinará una sesión de Consejo de Facultad para analizar el tema, para lo cual es importante tener el inventario de las necesidades de las Unidades Académicas.

- 6.2 La Vicedecana Académica informa que se reunió con la profesora Adriana Reyes y con dos profesionales de CIMDER, con el fin de revisar lo relativo a la capacitación que darán a los profesores de la Facultad, que se hará mediante unos talleres en los cuales transferirán un material pedagógico de promoción y prevención en salud y capacitando a los profesores en la parte técnica y metodológica de procesos de

formación y extensión dirigidos a poblaciones excluidas y vulnerables de la región. Recuerda que lo anterior se da en cumplimiento del contrato firmado, de tal manera que permita trasladar unos dineros que están en la Universidad. Los talleres se realizarán en tres sesiones los días miércoles 1, 8 y 15 de febrero y serán dirigidos a profesores que estén a cargo de asignaturas relacionadas con comunidad. El primer módulo será sobre la salud, el marco de los derechos y el conflicto; el segundo sobre salud de la población en edad escolar y el tercero sobre educación en salud para adultos. La distribución de los cupos queda así: Escuela de Salud Pública, seis cupos, Escuela de Odontología, cuatro cupos; Escuela de Medicina, cuatro cupos; Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, dos cupos; Escuela de Enfermería, seis cupos y Escuela de Rehabilitación Humana, seis cupos. Solicita remitir al Vicedecanato Académico, el nombre de los docentes que participarán de los talleres (CIMDER).

El Decano comenta que en la última Junta Directiva, CIMDER había manifestado que no cedían la propiedad intelectual, ante lo cual el Rector fue claro y les manifestó que si no se hacía, entonces no se trasladarían los más de \$100 millones. En ese sentido se ha solicitado al Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad y al doctor Figueroa, abogado externo de la Universidad y experto en el tema, un concepto al respecto.

Se debe tener en cuenta que la Universidad del Valle ha cedido en comodato el espacio físico y que otras entidades externas han financiado proyectos y con esos dineros se ha hecho el material y por tanto CIMDER, no es el único dueño del material. Se espera el comunicado oficial del Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad del Valle para un pronunciamiento oficial.

La Coordinadora Administrativa agrega que en objeto del contrato que está firmado con CIMDER, quedaron las recomendaciones que había realizado el Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, en el sentido de que para los materiales escritos deben entregar los archivos de diseño y en el caso de software los códigos fuente.

7. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

7.1 Informa que saldrá una convocatoria para hacer macroproyectos, de la cual tiene el borrador de los Términos de Referencia y que serán discutidos en el próximo Comité de Investigaciones tanto Central como de Facultad. Remitirá el documento a los Directores de Escuela y los representantes de las Unidades Académicas al Comité de Investigaciones, con el fin de que lo revisen.

Lo que se pretende con la convocatoria es dar unos recursos para diseñar un macroproyecto que debe tener las características habituales, pero que debe ser no solo de Facultad, si no en lo posible de Universidad y tiene que involucrar diferentes actores del territorio (comunidades, gobiernos). Los objetivos atienden a los nuevos lineamientos de la investigación en Colombia y es pertinente con el Plan de Desarrollo de la Facultad. Para la elaboración de la propuesta de investigación macro se tendría un plazo de cuatro meses. Solicita revisar el documento y hacerlo conocer a los profesores. Agrega que está dispuesto a asistir a los Comités de Investigaciones de las Escuelas que así lo requieren.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que mañana tendrá Comité de Investigaciones y considera que es una información importante que se debe conocer dado que la Escuela está interesada en formar parte de la iniciativa.

8. INFORME DEL DECANO

8.1 Informe del Consejo Académico realizado el 12 de enero de 2012.

- Informe del Consejo Superior 22 diciembre de 2012: se aprobó el presupuesto, el plan de inversiones para el 2012 y la ampliación de la planta de personal para la cafetería de la Universidad del Valle, después de un estudio de sostenibilidad financiera de necesidad de la planta. El Decano comenta que hay voluntad política de solucionar este tipo de problemas, sin embargo, la creación de cupos en la planta de cargos se hace basado en necesidades reales.
- Se aprobó la exención del profesor Carlos Augusto Viáfara para vincularse a la Alcaldía de Cali y al profesor Escobar para vincularse al Departamento de Nariño.

- Se informó del inicio de la obra del edificio del Servicio Médico que estará terminado en julio de 2012.
- Se entregó la ambulancia medicalizada de la Universidad, que será conducida por un egresado del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria de la Facultad de Salud.
- Se dio un largo debate sustentado por la representación estudiantil acerca de que no hubo suficiente información al estudiantado sobre la cancelación de asignaturas; en ese sentido la Facultad de Salud informó que el proceso se realizó dentro de los términos. El Consejo Académico amplió el plazo y éste fue cumplido estrictamente por la Facultad.
- Se hace un llamado de atención por parte del Consejo Superior sobre la obligatoriedad de evaluación de los Cargos Académicos Administrativos, por lo cual se enfatiza en su cumplimiento, se deja constancia de que se encuentra en trámite en las Unidades Académicas, se informó que con las nuevas políticas del Gobierno Nacional se expidió un Decreto Ley donde se reducen los trámites de convalidación de títulos ante el Ministerio de Educación Nacional, con lo cual se da plazo al Ministerio hasta dos meses para convalidar los títulos. Esta es una excelente noticia para los profesores que realizan estudios en el exterior. Esta información debe transmitirse al Comité de Credenciales desde el Vicedecanato Académico.

Se consulta sobre la presentación de informes de gestión ante el Consejo de Facultad y se acuerda como fecha límite el 14 de febrero. Por su parte el Representante Profesoral en el Comité de Credenciales del jueves próximo, consultará acerca del plazo para presentar la evaluación.

- Se hace la presentación por parte de la Vicerrectora de Investigaciones de la actualización de la Política de Investigación, documento que había circulado el 16 de diciembre. Este documento es la actualización de la Resolución 045 de junio de 2006 donde se determina que la Universidad del Valle sigue conservando el 3er lugar en investigación en el país y la Facultad de Salud ocupó en el 2011 el cuarto lugar dentro de las siete Facultades en proyectos financiados por entidades externas. La Universidad cuenta con 160 grupos con proyectos activos y se informó que Colciencias ha aumentado la rigurosidad de criterios para la clasificación de los grupos; por esto motivo no hemos obtenido una respuesta del resultado final de la convocatoria de la clasificación. Se delega al Comité de Investigación el estudio y recomendación de este documento para ser reportado al Decano.

El Decano comenta que es importante que en el próximo Comité de Investigaciones se trate el tema, dado que la Vicerrectora de Investigaciones solicitó a los Decanos conceptos sobre el documento. Por tanto solicita que el Comité de Investigaciones se pronuncie y se le informe antes de remitirlo a nivel central. Asistirá al Comité de Investigaciones dado que adicionalmente se deberá tratar el tema de los institutos.

El Vicedecano de Investigaciones recuerda que dentro de las acciones del Comité de Investigaciones, está establecer unos nuevos criterios, para lo cual elaboró unos lineamientos para que el Consejo Superior determine las nuevas políticas de investigación, dado que la ley de Ciencia y Tecnología cambió radicalmente la manera de ver la investigación, la cual debe ser más aplicada y pertinente y basada fundamentalmente en necesidades reales. Adicionalmente está la Ley de Regalías que genera la mayor parte de recursos y la Ley de Regiones, lo cual cambia radicalmente la Misión y la Visión que la Universidad tiene sobre los proyectos, los cuales deben trascender no solo en el ámbito de la Universidad o de la Facultad, sino del Departamento y del País.

- Se aprueba el proyecto de resolución por la cual se aprueba la Maestría en Administración de Empresas a la Universidad de Nariño.
- Se aprueba la oferta académica y cupos para la admisión de Programas Académicos de Postgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud junio 2012 mayo 2013.
- Se hace entrega del plan de trabajo de los desafíos 2011 – 2015 por parte de la Rectoría de la Universidad del Valle (se anexa copia).
- Se adjunta borrador del proyecto de Resolución del Consejo Superior por la cual se modifica y adiciona el acuerdo 023 de 2003 sobre el estatuto de propiedad intelectual de la Universidad del Valle, al igual que de la Propuesta de Actualización, Política Institucional de Investigaciones en Ciencia, Arte, Tecnología e Innovación, sobre este punto el Comité de Investigaciones deberá emitir un concepto lo cual se delega al Vicedecano de Investigaciones Dr. Hernán Pimiento para ser reportado directamente al Decano.

8.2 Informe de Actividades.

- Comité de Decanato. Aunque hace parte de la propuesta que se envió relacionada con la dinámica del Consejo de Facultad. Dado que es de competencia del Decano, inició el lunes 16 de enero con todas las Oficinas de apoyo del Decanato.
- Reunión con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Se informó de ella en la sesión pasada.
- Reunión con Cirugía Pediátrica. Se avanzó en algunos aspectos. Se le está solicitando a la Directora del Hospital Universitario del Valle que cite a los Cirujanos Pediatras Asistenciales, al Director Médico del HUV y al Director de la Escuela de Medicina para seguir avanzando en el tema. Si no se avanza en el tema, se pasará a las instancias pertinentes.
- Reunión con el Director de Comfandi y el doctor Carlos Augusto Hernández, Director Médico. Asistió a la Clínica Amiga en compañía de la Vicedecana Académica, el Director de la Escuela de Medicina y el profesor Mauricio Palacios. Se demostró que el Programa Académico de Medicina Familiar ha dado beneficios a Comfandi. Se les manifestó que se requiere un escenario de práctica complementario. Posteriormente hubo una reunión en la oficina del Decanato, con el Dr. Garrido y el Dr. Hernández. Como conclusión de esta reunión se delegó en el doctor Carlos Augusto Hernández la inclusión de la Facultad en la Clínica Amiga, la cual aún no está terminada. El Dr. Hernández envió correo electrónico en el cual indica cuáles serían los aspectos para adicionar al Convenio (se da lectura del correo). Con esos lineamientos en Relación Docencia Servicio se tendrá que tomar la decisión.

El Director de la Escuela de Medicina informa que habló con el doctor Carlos Augusto Hernández y estará en el Consejo de la Escuela de la próxima semana.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que respecto al Convenio con Comfandi, sería interesante conocer en detalle la propuesta y particularmente para Enfermería qué posibilidades se tienen.

El Decano comenta que el convenio ya existe y ellos han manifestado interés en Tecnología en Atención Prehospitalaria, Enfermería y los Posgrados en Medicina. Le sugiere a la Vicedecana Académica organizar una visita a la Clínica Amiga, en compañía de los Directores de Escuela y Directores de Programa Académico que estén interesados.

Agrega que para el viernes 20 de enero se ha programado reunión, con el fin de tratar el tema de los convenios de Relación Docencia Servicio; asistirán la Vicedecana Académica, la Coordinadora de Relación Docencia Servicio, la abogada, la doctora Consuelo de Urbina y están invitados los Directores de Escuela y Directores de Programa Académico. El objetivo es hacer análisis de los Convenios para ver su pertinencia. La Oficina de Relación Docencia Servicio está fortalecida, dado que cuenta con la Coordinadora, una profesional, el apoyo de un monitor y la asesoría de la doctora Consuelo de Urbina.

- Seguridad. El Rector aprobó y ordenó que se trasladara la puerta del parqueadero ubicado en el lote frente a las Escuelas de Salud Pública y Enfermería, la cual quedará al frente del Edificio de Salud Pública. Solicita a la Coordinadora Administrativa hacer seguimiento.
- Reunión con el Rector, 10 de enero. En la cual se trataron muchos temas y se le manifestaron las necesidades que tiene la Facultad y que se requiere su apoyo. Se le solicitó 18 millones de pesos para adecuación de la Sala SINSA y los aprobó. Se le informó de la Alianza que se hará con la Facultad de Ciencias de la Administración y que para su oficialización se hará un acto público el 10 de febrero con la participación de los dos Consejos de Facultades.
- Legalización Lote del Campus. La última información que se recibió de parte de los abogados que contrató el Rector, es que el lote donde está Microbiología le pertenece al Hospital Universitario del Valle, por tanto en la reunión con la Oficina de Planeación se tendrá que definir una estrategia para abordar este tema. Se deberá solicitar al Rector un pronunciamiento oficial, dado que la negociación se deberá hacer a través de la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle y del Consejo Superior de la Universidad.
- Doctorados en España. La intención es extender un convenio de la Facultad de Ciencias de la Administración y Salud. El profesor Aníbal Nieto, Directivo de la Universidad de Murcia estará en la Universidad del Valle, quien en conjunto con el Rector ayudará al perfeccionamiento del convenio. Tanto el Rector como el profesor Aníbal Nieto estarán en el acto del 10 de febrero.

La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a que la Escuela ha estado involucrada en el diseño del Doctorado en Salud, por tanto para este tema solicita tener presente a la profesora María Clara Tovar, quien ha estado como Coordinadora de dicho Doctorado y además es miembro de Comité de Investigaciones de la Facultad.

El Decano comenta que el Doctorado en Salud se seguirá apoyando y fortaleciendo. La idea es que el convenio de los Doctorados con las Universidades Españolas no sea solo Medicina, por tanto se requiere tener claridad acerca de qué Escuelas están interesadas en el mismo. La ventaja sería que la nueva directriz de la Unión Europea aprobada el año pasado establece que si un profesor tiene título de pregrado y posgrado y en Medicina hasta cuatro años de Posgrados Clínicos, con el convenio firmado por las dos instituciones, acreditando los títulos y la carta del Señor Rector, automáticamente, tendría el nivel de Maestría. Tendría que hacer un curso de seis meses obligatorio en España para hacer la parte de fundamentación y luego se le concedería Año Sabático o Comisión de Estudios, para hacer la tesis doctoral en la Universidad.

Al revisar en la Universidad de Alcalá habría Fisioterapia, Enfermería y Medicina y en la Universidad de Murcia Fisioterapia, Enfermería y Terapia Ocupacional.

- Alianza Estratégica. En la alianza estratégica, la Facultad de Ciencias de la Administración tendrá asesoría de la Facultad de Salud en el tema de Revistas Científicas. La Facultad de Salud se beneficiará del apoyo que ellos den en el proceso de Extensión, dado que el Coordinador de Extensión de esa Facultad trabajará unas horas en la Facultad de Salud, de acuerdo a lo convenido con el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- Consejo Escuela de Medicina, 11 de enero. Ha sido citado a un Claustro del Departamento de Medicina Interna al cual irá con el Director de la Escuela de Medicina. Agrega que irá a los Consejos de las demás Escuelas.
- Laboratorio Edificio Microbiología, 11 de enero. Visitó la Oficinas en Centenario, las cuales están bien adecuadas y se reunió con los profesores. En el Comité de Decanato se decidió que la Coordinación Administrativa revisará las dificultades relacionadas con el transporte y si se requiere apoyo desde el Decanato, se dará.
- Primera Piedra del Servicio Médico del Servicio de Salud. Ha programado para esta semana una reunión con las Directivas del Servicio Médico, dado que definitivamente se debe trabajar en el Servicio Médico en lo ambulatorio, pues se tiene un déficit de sitios de práctica en este aspecto. Es una buena oportunidad por tanto es pertinente que como Consejo de Facultad se elabore una propuesta.
- Reunión con la Oficina de Control Interno, el 12 de enero. A la cual asistieron el Vicerrector Administrativo, Director Escuela de Ciencias Básicas, Director Escuela de Medicina y Director Escuela de Odontología. Se ha decidido que los contratos que deba firmar como Decano, tendrán el visto bueno del Director de la Escuela. Con la Escuela de Odontología se trabajará en la creación de cupos de planta, para lo cual se requiere un estudio al interior de la misma. que sustente las necesidades de dichos cupos.
- Cupos Internacionales. Hay una buena noticia del Consejo Académico y es que lo que prometió el Rector y que además está en el Plan de Desarrollo de la Universidad. Posteriormente se hará una sesión especial para abordar el tema.
- Reunión con SUCROMILES, 13 de enero, con el doctor Jaime Colmenares. Recuerda que él fue Representante del sector privado al Consejo Superior. Se citó para que desde la experiencia de ellos en el sector privado, ayuden con donaciones para la Facultad. El doctor Colmenares ayudará a identificar a los egresados que quieran hacer donaciones a la Facultad, recursos que se manejarían por la Fundación Universidad del Valle.
- Cátedra Humanismo en Salud. Se ha ido avanzando y el profesor Roberto Cuenca ayudará desde Bioética y el profesor Pedro Rovetto desde la Historia de la Medicina. Considera que debe ser una Cátedra de Universidad. Se ha designado a los profesores mencionados para que presenten una propuesta que se discutirá en el Consejo de Facultad.
- Oficina de Posgrados Clínicos. Solicita al Consejo de Facultad aprobar un presupuesto para la adecuación de dicha Oficina. Se aprueba. Al respecto el Director de la Escuela de Medicina comenta que el problema para la adecuación de dicha Oficina no ha sido por recursos.
- Asesoría Jurídica. Reitera la importancia de trabajar en la prevención para evitar desgaste administrativo, por tanto como Consejo se debe pensar en acciones de tipo preventivo y pedagógico. En la Oficina se tendrá a una abogada trasladada desde el nivel central, doctora Natalia Moreno y a una profesional

adicional que trabajará de manera directa con el Decano. Al respecto pone en consideración un pronunciamiento de parte del Consejo de Facultad, dirigido al Rector, solicitando que se reconsidere la posición de trasladar a María Jenny Viáfara, dada la formación y cualificación que ella adquirió. Se avala.

- Informa que está pendiente la realización del acto protocolario de posesión de la Vicedecana Académica y el Vicedecano de Investigaciones, dado que el Rector solicitó que se realizara un acto oficial con toma de juramento.
- Informa que falleció el hijo de la profesora Ligia Malagón de Salazar y el Consejo de Facultad aprueba una nota de condolencia. Le autorizó a la profesora seis días por calamidad doméstica.

8.3 El Decano hace referencia a que la Facultad ha tenido avances importantes con los estudiantes en temas como la Consejería Estudiantil y por tanto se debe seguir en esa línea, sin embargo, para los cambios que se van a hacer se requiere un mayor acercamiento. El día que se discuta lo de seguridad del Campus invitará de manera especial a los representantes estudiantiles. Para la sesión de hoy invitó a los profesores Diana Henao, que tiene un contacto directo con los estudiantes con el tema de Consejería Estudiantil y Carlos Pineda que fue líder estudiantil, con el fin de solicitarles que estudien una estrategia que se pueda plantear para articularla con lo que se ha venido haciendo, solicita igualmente contactar al profesor Wilmar Saldarriaga, que fue representante estudiantil.

El profesor Carlos Pineda comenta que la idea sería hacer una propuesta integral que contemple temas como seguridad en el Campus, liderazgo, restaurante Universitario, Centro Deportivo Universitario, entre otros. Considera que no se arranca de cero, dado que la Facultad tiene avances importantes. Se le solicita que la propuesta sea presentada en el próximo Consejo de Facultad.

8.4 El Decano comenta que en el Comité de Investigaciones de la Facultad que se realizará el 20 de enero, se deberá abordar el tema de los Institutos. Lo anterior dado que el Rector ha pedido una posición de Consejo de Facultad, particularmente sobre el Instituto de Inmunología con el fin de avanzar y tomar decisiones. El viernes 20 de enero el Decano se reunirá con el doctor Sócrates Herrera, con el fin de plantear soluciones.

9. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

9.1 El Representante Profesoral comenta que sería pertinente hacer una reflexión acerca del tema de Extensión desde la mirada de lo social, de igual manera sería importante dar un debate sobre el papel de la Fundación Universidad del Valle.

9.2 Informa que el 13 de enero se realizó un Foro con dos presentaciones, una del profesor Mario Gómez del Instituto Cinara, relacionada con la reforma del Decreto 1279 y la otra del profesor Felipe García, con referencia a una reflexión que hizo sobre lo que significaba para las revistas importantes o tradicionales de Colombia, la propuesta de Colciencias sobre el Factor de Impacto. Se le solicitó al profesor Adolfo Contreras, quien asistió al Foro, que en el Comité de Investigaciones informara sobre el debate que se dio.

9.3 Informa que en CORPUV ya se trabajó la Resolución 089 del C.S que reglamenta el Decreto 1279, queda pendiente la Resolución 083 que también reglamenta el 1279. Posteriormente se trabajará la Resolución 022 del C.S del 2001.

10. VARIOS

10.1 Presentación Fundación Universidad del Valle.

El Decano comenta que la idea es ver cómo se puede interactuar con la Fundación Universidad del Valle, dado que se tiene un interés genuino y real para aumentar los ingresos en la Facultad, con el componente de Extensión. Comenta que se tiene un acercamiento con el Gobernador de Nariño y el Secretario de Planeación de ese Departamento y con el Secretario de Salud de Cali para entrar a trabajar la parte de Extensión. Otro tema a tratar es el de la contratación dado que en la reunión de la semana pasada con el Vicerrector Administrativo y el Jefe de Control Interno, sugirieron que la Fundación Universidad del Valle podía ser una opción.

Por la Fundación Universidad del Valle asisten, John Jairo González, Director Ejecutivo; Martha Lucía Echeverry, Directora Unidad de Proyectos y Miranda Guevara Directora Área de Capacitación. De la intervención se destaca:

- En el marco de la reestructuración de la Fundación Universidad del Valle, se ha replanteado la estructura administrativa y se ha redefinido el quehacer de la misma. Lo anterior con el fin de que se convierta en un brazo operativo de las actividades que la Universidad no puede desarrollar rápidamente, dado su carácter público, sin detrimento del cumplimiento de la normatividad.
- Se ha diseñado una propuesta para el manejo de Cursos y Diplomados, la cual es de ejecución fácil y rápida y consiste en desarrollar un esquema que jurídicamente se conoce como cuentas de participación.
- En el modelo mencionado la parte académica la hacen las Facultades y la Fundación Universidad del Valle hace la parte comercial, administrativa y financiera. Al final del negocio, previo acuerdo entre las partes, los excedentes se distribuyen a las diferentes instancias (Universidad, Facultad y Fundación). Los recursos serían de destinación específica y no se pueden comprometer para otra actividad.
- La estructuración académica del programa de Curso o Diplomado, se convierte en la herramienta comercial de la Fundación, dado que con esa información, la Unidad de Capacitación elabora el plan de medios.
- En el aspecto presupuestal se analizan todos los costos y gastos para medir el punto de equilibrio y a partir de ahí, en la medida que supere el punto de equilibrio y se generen excedentes se ordena su distribución.
- La Fundación realizará el proceso administrativo de contratar, pagar y monitorear todo el proceso operativo, incluyendo la remuneración a los docentes.
- Se circula modelo de formato que sería firmado por la Fundación Universidad del Valle y por el Decano de la Facultad, en el cual quedará establecido el margen de utilidad. Está pendiente que el Rector lo avale.
- La contratación de talento humano se está operando a través de una Carta Convenio, en la cual la Universidad, solicita se contrate al recurso humano que requiera dependiendo de las actividades a desarrollar de común acuerdo con la Facultad, se define qué tipo de contratación se va a utilizar. El objetivo es que el proceso sea más expedito cumpliendo con la normatividad vigente.

El Decano agradece la presentación y solicita ponerse en contacto con el profesor Jaime Saavedra para el tema de Extensión y con la Coordinadora Administrativa para el tema de contratos. La negociación se presentará al Consejo de Facultad para discusión.

El Decano comenta que recibió correo electrónico de la Jefe de Recursos Humanos, relacionado con los problemas de contratación, por tanto se le debe dar salida por la Fundación Universidad del Valle, de acuerdo a la recomendación del Vicerrector Administrativo en reunión con el Jefe de Control Interno.

La Coordinadora Administrativa recuerda que los contratos de prestación de servicios deben ser por objetivos y por metas y se pueden seguir haciendo. Hará nuevamente la solicitud de Carta Convenio al Rector, dado que en septiembre del año pasado se trató de hacer para el Laboratorio de Endocrinología pero no fue posible, que pasara de la Rectoría.

10.2 El Decano informa que ha dado respuesta a un derecho de petición de la ANIR, agradece al profesor Gerardo Campo y a la abogada María Jenny Viáfara, que le ayudaron en el tema. Agrega que es necesario implementar un sistema de radicación de los derechos de petición que lleguen al Decanato, sugiere que las Escuelas hagan lo mismo.

10.3 El Decano informa que recibió comunicación firmada por los profesores nombrados de la Escuela de Salud Pública, reitera que lo presentado en relación con la distribución de Semilleros Docentes es una propuesta. Comparte lo expresado en la comunicación y el tema se discutirá cuando tenga el insumo de las Escuelas acerca de los cupos de planta que están sin reemplazar.

10.4 Se ratifica la modificación a la resolución de Colombia Médica y los artículos quedarían así: Parágrafo 1º del Artículo 1º. Composición: El Comité Editorial de la Revista Colombia Médica estará integrado por cuatro miembros, que sean académicos e investigadores de instituciones extranjeras con experiencia académica y editorial reconocidas en el ámbito internacional. Artículo 3º. Para el cumplimiento y desarrollo de las funciones editoriales de la Revista, se designará un Editor en Jefe y hasta cuatro

Editores Asociados, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 099 del 7 de julio de 2009 del Consejo de Facultad. El periodo será por tres años. Artículo 10º. El Comité Científico de la Revista Colombia Médica estará integrado por cuatro miembros, representantes de la comunidad académica y científica, con reconocimiento y liderazgo por sus aportes en la comunidad científica y académica, a nivel nacional e internacional.

10.5 El Decano informa que recibió solicitud del Doctor Héctor Raúl Echavarría, acerca de una certificación de desempeño, la cual tratará con el Director de la Escuela de Medicina.

10.6 Designación nuevo Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía. El Decano informa que el proceso está en curso y comenta que hasta el momento hay tres aspirantes. Comenta que los cargos académico administrativos en los cuales se toman decisiones que trascienden lo académico, la investigación, la extensión y el componente administrativo requiere personas con experiencia.

Comenta que el profesor Raúl Molina quien estaba en calidad de encargado hasta el 21 de marzo, presentó renuncia al cargo el día 12 de enero, la renuncia la basa en que la Doctora María Ana Tovar es la titular del cargo y que ella lo reasume a partir de esa fecha. Recuerda que para este tipo de procesos debe mediar un acto administrativo. Con lo anterior el profesor Raúl Molina debe estar ejerciendo el cargo hasta tanto el Rector le acepte la renuncia. Solicita al Director de la Escuela de Medicina informar al profesor.

La Coordinadora Administrativa comenta que a los profesores Raúl Molina, Claudia Santamaría, Sigifredo Muñoz y María Ana Tovar, se les explicó cuál es el procedimiento que se debe seguir.

10.7 El Decano comenta que habló con el Rector sobre los posibles Gerentes Liquidadores para el Hospital Universitario del Valle, en caso de ser necesario, y estuvo de acuerdo con las personas que propuso que son el doctor Harold Suárez, que fue Director del Hospital Psiquiátrico y el profesor Rubén Darío Echeverry. Solicita a la Coordinadora Administrativa informarles que deben inscribir sus hojas de vida en la página de la Superintendencia Nacional de Salud.

10.8 El Decano recuerda que les remitió los apartes de las actas de las Juntas Directivas de CIMDER desde el 2005 a la fecha. De ellas destacó los aspectos relevantes y comenta que la Junta Directiva tomó decisiones pero con información fragmentada. En febrero se realizará Junta Directiva, en la cual espera que se tomen decisiones, de lo contrario solicitará cambio en los estatutos y que el Decano de la Facultad no haga parte de la misma.

Se acuerda aplazar la discusión para el próximo Consejo de Facultad, para lo cual solicita revisar el resumen de las actas y el concepto del Comité de Propiedad Intelectual, dado que el Consejo de Facultad deberá pronunciarse sobre el tema.

10.9 El Decano informa que en el próximo número de la Revista Colombia Médica, saldrá un Obituario sobre el profesor Alberto Pradilla. Propone al Consejo de Facultad analizar en una próxima sesión para que se piense en hacer reconocimiento a las personas que han contribuido a las Revistas de la Facultad.

10.10 El Decano da lectura de comunicación enviada por el profesor Aníbal Nieto Díaz, de la Universidad de Murcia, en la cual manifiesta interés en reunirse con el Decano de la Facultad de Salud durante la semana del 6 al 10 de febrero de de 2012, con los objetivos de, discutir los requisitos previos y trámites para establecer el convenio entre las Universidades Españolas de Alcalá y Murcia y la Universidad del Valle; realizar los protocolos de trabajo del proyecto para el grupo de investigación en Salud Sexual y Reproductiva que él dirige y participar las sesiones del Comité Editorial de la Revista Colombia Médica. El Decano comenta que los gastos se pagarán con cargo al Fondo del Proyecto de Mortalidad Materna.

El Decano informa que estará ausente durante cuatro días (del 6 al 9 de febrero) y quedará como Decana (E) la profesora Judy Villavicencio. Estará presente para el acto de 10 de febrero de 2012.

10.11 El Decano informa que el 16 de diciembre había sido invitado a Barcelona, España a reunión con el Ministro de la Protección Social de Colombia, la Ministra de Sanidad y Consumo de España, el Presidente

del BID; reunión de alto nivel a la que no pudo asistir pues estaba en el proceso de empalme del Decanato. Enviará el acta de la reunión a los miembros del Consejo de Facultad. Le fue remitido el plan de trabajo de un grupo que se conformó en el cual lo han incluido y dado que él no va a pertenecer a ese grupo, le interesa que algún profesor de la Facultad esté.

Hay un grupo de Colombianos que son líderes en el exterior y que quieren ayudar a Colombia y en concordancia con la política del presidente Juan Manuel Santos y con su aval de acuerdo con información suministrada por el Grupo Diásporas de España en alguna oportunidad le expresaron que requerían que una Universidad Colombiana lidere el proceso a nivel Colombia y han pensado en la Universidad del Valle. En la reunión se decidió que se van a tratar tres líneas estratégicas para Colombia porque es un proyecto de País. Las líneas son: Atención Primaria, Trasplantes y Violencia y Trauma. Se le comentó al Rector para saber qué opinaba y dijo que le interesaba el tema de Atención Primaria y Trasplantes, manifestó que el tema de Violencia y Trauma estaban muy bien en la Universidad. Se comprometió a traer el tema al Consejo de Facultad, dado que será un proyecto grande y que el BID ofreció financiación. Será una oportunidad para que la Universidad del Valle retome el liderazgo en el sector salud. El Consejo de Facultad considera pertinente el proyecto mencionado y aprueba que el proyecto incluya los tres componentes propuestos.

El Decano solicita al Director de la Escuela de Medicina informar sobre el tema de Trauma y Trasplantes y al Director de la Escuela de Salud Pública sobre el tema de Violencia.

- 10.12 El Decano comenta que está interesado en hacer alianza con los entes territoriales para el proyecto de regalías. El Gobernador de Nariño está interesado en trabajar el tema de salud con la Facultad. Recuerda que el nuevo Secretario de Planeación de Nariño es profesor de la Universidad. La idea es sensibilizar y comprometer las tres Gobernaciones (Cauca, Valle y Nariño), dado que se está hablando del Plan Pacífico y hay dinero de Planeación Nacional. Solicita a Manuel Llanos incorporar esta información en el boletín de la Facultad.
- 10.13 Propuesta dinámica del Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad avala la propuesta que fue remitida con las siguientes observaciones: que el Consejo Ampliado sea los martes y que la periodicidad sea con base en las necesidades que se presenten, que el orden del día del Consejo se cambie de acuerdo a la temática y que a las presentaciones se les ponga un tiempo límite.
- 10.14 Respecto al Plan de Desarrollo solicita que lo revisen dado que se presentará en el Consejo para aprobación.
- 10.15 El Vicedecano de Investigaciones comenta que el profesor Leonardo Fierro, finalizó su período como Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas y adicionalmente participaba en el Comité de Fondos Patrimoniales. Dado que las condiciones para estar allí es que tenga Doctorado y que sea Director de un Programa de Doctorado, y que sería importante para la Facultad conservar esa posición, solicita que el Decano postule al profesor Adalberto Sánchez, a través de una comunicación a la Vicerrectora de Investigaciones.
- 10.16 El Consejo de Facultad da la bienvenida al profesor Michel Labrecque, profesor titular del Departamento de Medicina Familiar, de la Universidad de Laval (Canadá), quien como parte de su año sabático estará en la Facultad de Salud, autorizado como Profesor Visitante Honorario, quien realizará actividades de capacitación en lectura crítica científica y uso de la plataforma Infocritique, a profesores y estudiantes de posgrado del Departamento de Medicina Familiar y de la Escuela de Enfermería, entre el 16 de enero y el 14 de febrero de 2012.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Correo electrónico de la Dra. Martha Lucia Vásquez, relacionado con la posibilidad de traer en calidad de invitado al Dr. Giovanni Marcello lafrancesco Villegas, para dictar taller sobre “Evaluación Cualitativa”.
- Correo electrónico sobre invitación a la Universidad del Valle, para participar en la séptima misión médica a Cali, realizada por United Hands for Health, Inc en asociación con la Fundación Manos Unidas por Colombia.

- Resumen del Informe de Gestión de la Dirección de la Escuela de Medicina correspondiente al año 2011 y el Plan de Acción para el año 2012, acorde al Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Oficio OPDI-1666-2011 de la Oficina de Planeación, por medio del cual dan respuesta a comunicación de la Decanatura sobre estado del proyecto sobre laboratorios.
- Apartes Acuerdo 004-96 del C.S.
- Oficio de la Secretaria Académica dirigido al Sr. Rector, por medio del cual solicita convocar a elección para representantes profesoriales ante el Consejo de la Facultad de Salud.
- Oficio del Sr. Decano dirigido al Comité de Propiedad Intelectual de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad, por medio del cual solicita concepto sobre Derechos de Autor y Producción Intelectual del CIMDER.
- Oficio del Sr. Decano dirigido a la Dra. María Isabel Gutiérrez, Directora del Instituto Cisalva, por medio del cual solicita directrices y estrategias que ayuden a subsanar el problema de inseguridad en el Campus de San Fernando.
- Oficio del Sr. Decano dirigido al Sr. Rector, por medio del cual solicita su colaboración para que el Dr. Oscar Rojas Rentería, asista a la próxima reunión de la Junta Directiva de CIMDER.
- Oficio del Dr. Alfredo Pedroza Campo, Jefe de la Sección de Neurocirugía, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual presenta su renuncia para acogerse a la Jubilación.
- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, por medio del cual invita a los miembros del Consejo a la sustentación del trabajo “El Papel de la Epidemiología Ambiental en el Desarrollo Disciplinar de la Epidemiología”, presentado por el Prof. Fabián Méndez Paz, como requisito para ascender a la categoría de Profesor Asociado.
- Oficio del Decano, dirigido a los Directores de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado, sobre convocatoria para Representación de Egresados en el Consejo de la Facultad.
- Listado de estudiantes que cancelan asignaturas para el actual período académico
- Borrador de Resolución “Por la cual se modifica y adiciona el Acuerdo 023 de 2003 del Consejo Superior Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad del Valle”.
- Documento de la Rectoría - Desafíos 2011-2015.
- Oficio VRAC-006-12 del Vicerrector Académico, por medio del cual se hacen algunas precisiones sobre el proceso de vinculación de Profesores Contratistas para el período marzo-julio de 2012.
- Oficio del Vicerrector Académico dirigido a los miembros del Consejo Académico relacionado con el “Proyecto de Resolución que establece la extensión del Programa Académico de Maestría en Administración a la Universidad de Nariño”.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académica de los siguientes profesores:

- Julio Cesar Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del 7 al 9 de Diciembre de 2011 en la ciudad Perú.

Siendo la 1:00 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murqueitio Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)		Fecha: Martes 24 de enero de 2012
Firma:		Firma:		

Aprobada